

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VOLQUETAS VIRGEN DE MILAGRO
VOLMILAGRO S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 20h00, en el domicilio de la Compañía, situado en el camino del Tejar y B. Sisniegas, en el Cantón Cuenca Provincia del Azuay, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la **COMPAÑÍA VOLQUETAS VIRGEN DE MILAGRO VOLMILAGRO S.A.** ; Actúa como Secretario el Sr. Fredy García Toledo de la Junta General ordinaria de Accionistas, en la cual se va a tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2016.
- 5.- Conocer y aprobar: los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico año 2016.
- 6.- Tratar sobre las utilidades o pérdidas del periodo económico 2016 y toma de resoluciones.
- 7.- Resolver sobre las utilidades o pérdidas de ejercicios económicos anteriores.

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de los socios, que representan más del 50% del capital.

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la Compañía la cual es aprobada sin ninguna anomalía.

TERCER PUNTO Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2016. En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2016 y que los socios declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la compañía, razón por la cual el Señor Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexada a la presente acta. Por lo que en este punto los socios aprueban por unanimidad; y; **RESUELVE.-** Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe económico 2016 y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

Inmediatamente se trata sobre el CUARTO PUNTO del orden del día que dice: Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2016. En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el comisario de la Compañía Sr. Carlos Nieves respecto al ejercicio económico 2016 y que los socios declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual el Señor Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los socios aprueban por unanimidad, y; RESUELVE.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del Comisario 2016.

QUINTO PUNTO Conocer y aprobar: los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico año 2016. En este punto el Señor Presidente de la COMPAÑÍA VOLQUETAS VIRGEN DEL MILAGRO VOLMILAGRO S.A.; procede a presentar y a dar lectura a los socios presentes; el Balance General así como el Estado de pérdidas y Ganancias del año 2016 y demás estados financieros, y cuyo Detalle se ha puesto en días anteriores a disposición de los señores socios; documentación en la que se ve reflejada el total de activos, pasivos patrimonio, ingresos y gastos de la COMPAÑÍA VOLQUETAS VIRGEN DEL MILAGRO VOLMILAGRO S.A ; y solicita además que una copia del balance contable se anexe a la presente acta en el libro de respaldo de actas. Luego de la debida revisión de los estados financieros presentados y la explicación realizada por el señor Presidente, la junta de accionistas RESUELVE 1. Aprobar en todos y cada uno de sus puntos el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros, del Año 2016.

SEXTO PUNTO.- Tratar sobre las utilidades o pérdidas del periodo económico 2016 y toma de resoluciones.- Los socios manifiestan que las utilidades que se han obtenido en el año 2016 no se repartan sino que se sumen a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, y que de ser el caso se compensen con estas utilidades, las pérdidas de ejercicios anteriores por lo tanto RESUELVE.- Que las utilidades del ejercicio económico 2016 no se reparta, y que de ser el caso se compensen con estas utilidades las pérdidas de ejercicios anteriores

SEPTIMO PUNTO.-Resolver sobre las pérdidas de ejercicios económicos anteriores. Los accionistas manifiestan en este punto que las pérdidas del ejercicio económico del año 2010 y 2014 que constan en los estados financieros de ejercicios anteriores se compensen con las cuentas de reserva legal y utilidades del ejercicio actual y las utilidades acumuladas de años anteriores de ser el caso de tal manera que, los estados financieros ya no reflejen la cuenta de pérdidas de ejercicios de años anteriores por lo tanto la Junta RESUELVE.- Autorizar a la contadora de la Compañía a realizar los ajustes contables necesarios para que se compensen las pérdidas de ejercicios anteriores con las utilidades acumuladas y que estos se reflejen en los estados financieros del año 2016.

A las 22:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 23h00 y se da lectura esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión con todas sus resoluciones.



PRESIDENTE

Wilson Garcia



SECRETARIO

Fredy Garcia